

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERIODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:

**SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN Y
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, LA INASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS **JOSÉ GUZMÁN ISLAS, JORGE AGUILAR CHEDRAUI, Y SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA**, Y EL RETARDO JUSTIFICADO DE LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Puebla.”

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTO TRES** AL COMITÉ DE ATENCIÓN CIUDADANA; **PUNTOS CUATRO Y SIETE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO SEIS** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LO CONDUCENTE; **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; **PUNTO NUEVE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.”

CONSTITUCIONALES Y A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LO CONDUCENTE; **PUNTO DIEZ** A LA COMISIÓN DE SALUD, **PUNTO ONCE** A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; **PUNTO DOCE** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; **PUNTO TRECE** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; **PUNTOS CATORCE, QUINCE Y DIECISÉIS** A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLÁN, PUEBLA, A DONAR CON DESTINO AL CONSEJO NACIONAL DEL FOMENTO EDUCATIVO, UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO EL FRESNO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN, PUEBLA, A DONAR CON DESTINO A LA

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO APANCO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. **EN EL PUNTO DIECINUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL **DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 320 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. **EN EL PUNTO VEINTE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LA **DIPUTADA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. **EN EL PUNTO VEINTIUNO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DEL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.”

ADOLESCENTES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, TURNÁNDOSE LA INICIATIVA A

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.”

LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA PARA QUE ATENDIENDO A LA MATERIA QUE NOS COMPETE, SE REALICEN LAS ACCIONES LEGISLATIVAS ENCAMINADAS A GENERAR UN MARCO JURÍDICO ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS “SMART CITY” (CIUDADES INTELIGENTES), LA CIUDAD QUE APUESTA POR UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN URBANA, CAPAZ DE RESPONDER DE MANERA INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES EN LOS ÁMBITOS DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, GOBIERNO, ECONOMÍA, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE, RESILIENCIA, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD; TENIENDO COMO EJE TRANSVERSAL LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA, IMPULSADA POR UNA SOCIEDAD INTELIGENTE Y COOPERATIVA, ESTANDO EN EL MISMO SENTIDO DE LA TENDENCIA MUNDIAL URBANA AGENDA SMART, AL PUNTO DE ACUERDO SE SUMARON LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMPROMISO POR PUEBLA, VERDE ECOLOGISTA, DEL TRABAJO, ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NUEVA ALIANZA Y LOS DIPUTADOS **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA Y JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, SE

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.”

TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA **DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SSA2-2002, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS DEFECTOS AL NACIMIENTO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LAS CONDICIONES Y CUIDADOS PREVIOS Y DURANTE EL EMBARAZO QUE SE DEBEN OBSERVAR A FIN DE EVITAR AFECTACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA FORMACIÓN Y SALUD DEL PRODUCTO Y LA MADRE, TURNÁNDOSE EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE EMITA DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORME LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN SU ARTÍCULO 1º FRACCIÓN PRIMERA, PUNTO 3, APARTADO 01. Y 02., CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR EL PRECIO DE LAS GASOLINAS EN LOS ESTADOS DONDE SE ENCUENTRAN

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.”

LOS DUCTOS DE LA PARAESTATAL PETRÓLEOS MEXICANOS, TURNÁNDOSE EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES** EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, COMENTÓ DIVERSAS SITUACIONES QUE A SU CONSIDERACIÓN VULNERAN A LOS USUARIOS DE MOTOCICLETAS EN EL ESTADO DE PUEBLA. EN SEGUIDA, SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE INVITA A LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y EN COORDINACIÓN CON LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, IMPLEMENTE UN PROGRAMA PARA CAPACITAR AL PERSONAL DE LOS EXPENDIOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCÓHOLICAS, PARA QUE CONFORME A SU CAPACITACIÓN NO REALICEN LA VENTA DE BEBIDAS ALCÓHOLICAS A PERSONAS QUE A SIMPLE PERCEPCIÓN SE ENCUENTREN EN ESTADO ETÍLICO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.”

ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN OTRO ASUNTO, SE DIO CUENTA CON LOS OFICIOS V4/34145 Y V4/34104 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CUARTA VISITADURÍA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SE TURNARON LOS OFICIOS A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE DERECHOS HUMANOS; Y A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A LA DE DERECHOS HUMANOS Y A LA DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTIVAMENTE, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE INVITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y EN COORDINACIÓN CON LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, REFUERZEN LAS ACCIONES PARA DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR CONFORME A LOS NUEVOS PARADIGMAS INTERNACIONALES, ASIMISMO, PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA Y LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE INVITA AL INSTITUTO DE

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.”

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CONJUNTAMENTE CON LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE INICIEN CON EL DISEÑO, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN OTRO ASUNTO, SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE INVITA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, AL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES, A LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD Y A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LA MUJER O SUS EQUIVALENTES, PARA QUE COORDINEN LAS ACCIONES NECESARIAS EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, A EFECTO DE QUE SEAN INSTAURADOS CENTROS DE SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y A LA DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN OTRO ASUNTO, SE DIO CUENTA CON EL

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.”

OCURSO DEL CIUDADANO AMNER JOAB JIMÉNEZ MORA Y OTROS FIRMANTES, SE TURNÓ EL OCURSO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
DIPUTADO SECRETARIO

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
DIPUTADO SECRETARIO